

INFORME DE SEGUIMIENTO TRIMESTRAL AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES II TRIMESTRE VIGENCIA 2026



OFICINA DE CONTROL INTERNO

La oficina asesora de control interno de la ESSMAR E.S.P; tiene como objetivo fundamental, proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos de las Instituciones y organismos a través de la generación de una cultura institucional del Autocontrol, generando, de manera oportuna, acciones y mecanismos de prevención y de control en tiempo real de las operaciones; de corrección, evaluación y de mejora continua de la institución de forma permanente, y brindando la autoprotección necesaria para garantizar una función administrativa íntegra, eficaz y transparente, con una alta contribución al cumplimiento de la finalidad social del Estado.

En cumplimiento de sus funciones de evaluación independiente y seguimiento a los procesos institucionales, presenta el informe de seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones (PAA) correspondiente al segundo trimestre (abril a junio) de la vigencia 2026.

El Plan Anual de Adquisiciones constituye una herramienta de planeación que permite identificar, programar y divulgar las necesidades de bienes, obras y servicios requeridos por la entidad para el cumplimiento de su misión institucional y el desarrollo eficiente de sus procesos.

Este informe tiene como finalidad analizar el nivel de ejecución, cumplimiento y actualización del PAA durante el periodo evaluado, verificando su alineación con la planeación institucional y las disposiciones normativas vigentes en materia de contratación pública.

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL:

Realizar seguimiento y evaluación al cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la ESSMAR E.S.P. durante el segundo trimestre de la vigencia 2026, verificando su ejecución, cumplimiento, actualización y coherencia con la planeación institucional.

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Verificar la publicación y actualización del Plan Anual de Adquisiciones en el Sistema Electrónico de Contratación Pública.
- Analizar el nivel de ejecución de los procesos de contratación programados para el periodo evaluado.
- Identificar variaciones, modificaciones o ajustes realizados al PAA durante el segundo trimestre.

- Evaluar el cumplimiento de los principios de planeación, transparencia y eficiencia en la gestión contractual.
- Formular recomendaciones que contribuyan al fortalecimiento de la planeación contractual de la entidad

2. ALCANCE

El presente informe comprende el análisis del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026 de la ESSMAR E.S.P., evaluando las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre 1 de abril al 30 de junio del 2026.

El seguimiento incluye:

- Verificación de la publicación del PAA en la plataforma de Colombia Compra Eficiente - SECOP II y la página web de la organización.
- Revisión de las modificaciones realizadas durante el periodo.
- Identificación de los procesos contractuales ejecutados.
- Evaluación del cumplimiento frente a la programación establecida.

La información analizada fue suministrada por las dependencias responsables de la gestión contractual y consultada en la plataforma y página web.

3. MARCO JURÍDICO

El seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones se fundamenta en el siguiente marco normativo:

- Ley 87 de 1993 control Interno
- Decreto 1537 de 2001 reglamenta parcialmente la ley 87 de 1993
- Ley 1150 de 2007 modificó la ley 80 de 1993
- Decreto -Ley 4170 de 2011 creación de Colombia compra eficiente
- Ley 1474 de 2011 art 74 estatuto anticorrupción
- Decreto 1510 de 2013 define el PAA
- Decreto 1082 de 2015 por medio del cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública
- Resolución 0717 noviembre 28 de 2025 de la ESSMAR E.S.P.
- Resolución 0718 noviembre 28 de 2025 de la ESSMAR E.S.P.

4. METODOLOGIA

Para la elaboración del presente informe, la Oficina de Control Interno aplicó la siguiente metodología:

- Revisión del Plan Anual de Adquisiciones publicado en la plataforma SECOP II.
- Solicitud de información a las dependencias responsables de la contratación.
- Análisis comparativo entre la programación del PAA y la ejecución contractual.
- Identificación de modificaciones o ajustes realizados al plan durante el periodo evaluado.

5. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

5.1. Publicación del Plan Anual de Adquisiciones

Se verificó que la ESSMAR E.S.P. realizó la publicación del Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a la vigencia 2026 en la plataforma SECOP II, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas por Colombia Compra Eficiente.

El plan contiene la programación de bienes, servicios y obras requeridas para el desarrollo de las actividades institucionales durante la vigencia.

El Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la ESSMAR E.S.P. para la vigencia 2026 fue aprobado y adoptado mediante la Resolución No. 0718 adiado 28 de noviembre de 2025, con un valor inicial de OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL CIENTO TRECE PESOS (\$ 82.167.171.113).

El presente informe de seguimiento corresponde al segundo trimestre (abril- junio) de 2026, y se elaboró a partir de la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera y la Oficina de Asuntos Jurídicos, en relación con los procesos contractuales adelantados durante el segundo trimestre y las actualizaciones al PAA.

Para el análisis se aplicaron técnicas de revisión, análisis y evaluación documental sobre los soportes aportados, incluyendo:

- Resolución de Adopción del PAA
- Resolución que modifica el PAA
- Archivo en formato Excel del Plan Anual de Adquisiciones.
- Archivo en Excel con el detalle de procesos contractuales.
- Publicaciones oficiales en el SECOP II.

5.2. Modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones

Desde la oficina Administrativa y financiera mediante comunicación interna radicado con el No. 1- 2026320-1398 de fecha 2 de julio del cursante, se nos informó que para el segundo trimestre se realizaron tres modificaciones al PAA, las cuales fueron aprobadas mediante actas tal como se relacionan a continuación;

- Actualización No. 10 de fecha 10/04/2026
- Actualización No. 11 de fecha 11/05/2026
- Actualización No. 12 de fecha 9/06/2026

Estas actualizaciones están relacionadas principalmente con:

- Inclusión de nuevos procesos contractuales
- Ajustes en valores estimados de contratación
- Reprogramación de fechas de inicio de procesos
- Cambios de objetos contractuales
- Traslado de responsable
- Inclusión de nuevos códigos UNSPSC

Estas modificaciones fueron publicadas en la plataforma SECOP II conforme a los lineamientos establecidos, y así mismo, en la página web de la ESSMAR ESP., como se muestra a continuación:

PAA ESSMAR 2026

	Actualización Plan Anual de adquisiciones Marzo 2026	Visualizar	(28.74 KB)
	9º actualización Plan Anual de adquisiciones 2026	Visualizar	(121.65 KB)
	10º actualización Plan Anual de adquisiciones 2026	Visualizar	(722.88 KB)
	11º actualización Plan Anual de adquisiciones 2026	Visualizar	(779.99 KB)
	12º actualización Plan Anual de adquisiciones 2026	Visualizar	(960.56 KB)

Así las cosas, tenemos el PAA aprobado y la última versión actualizada a la fecha de corte del presente seguimiento, arrojando una variación tal como se observa en la tabla No. 1:

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - JUNIO 2026			
Aprobado	Ultima Version	Variacion \$	Variacion %
\$ 82.167.171.113	\$ 82.921.489.334	\$ 754.318.221	0,92%

Tabla 1. Comparación Plan Anual de Adquisiciones Aprobado vs Secop II

Ahora bien, en tabla No. 2 podemos visualizar la discriminación de las variaciones en las diferentes dependencias:

Dependencia	Variacion (-/+)
Control Interno	\$ 60.500.000
Direccion Administrativa y	\$ 640.965.920
Direccion de Capital Humano	\$ 262.077.393
Subgerencia de Acueducto y Alcantarillado	-\$ 136.815.372
Subgerencia de Proyecto	-\$ 72.409.720
Total	\$ 754.318.221

Tabla 2. Discriminación de Variación

6. EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

En el segundo trimestre (abril – junio) de la vigencia 2026, del (PAA), la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta – ESSMAR E.S.P. ha suscrito los siguientes contratos y modificatorios:

- Suministro de personal para la ejecución de actividades operativas y administrativas inherentes a la gestión comercial de la empresa ESSMAR ESP. – Contrato No. 020 – 2026.
- Prestación de servicio de muestreo y análisis de laboratorio de los monitoreos ambientales de la ESSMAR E.S.P- Contrato 021- 2026.
- Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al parque automotor y maquinaria amarilla operados por la empresa de servicios públicos del distrito de santa marta ESSMAR E.S.P. - Contrato 022- 2026.
- Servicio de vigilancia, seguridad privada y servicios complementarios para las instalaciones operadas por la ESSMAR E.S.P-Contrato No. 023-2026.

- Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental a la construcción de colector Tamacá y reposición de redes de acueducto en el sector intervenido - fase II.- Contrato No. 024 – 2026.
- Prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los generadores eléctricos operados por la empresa de servicios públicos del distrito de santa marta ESSMAR ESP. - Contrato No. 025- 2026.
- Suministro de elementos de aseo, cafetería y papelería bajo el esquema de monto agotable, para cumplir con el óptimo desempeño de actividades administrativas. -Renovación -Contrato No. 026-2026.
- Modificadorio (adición No. 4), contrato 011 – 2025, prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada para las instalaciones operadas por la ESSMAR E.S.P.
- Modificadorio (adición No. 1), contrato 059 – 2025, prestación de servicio para el mantenimiento de pozos subterráneos del sistema de acueducto, operados por la empresa de servicio.
- Modificadorio (adición No.3), contrato 029-2025, suministro, instalación y mantenimiento de aires acondicionados.
- Modificadorio (adición No.1), contrato 054- 2025, prestación de servicios para mantenimiento preventivo y correctivo de las redes del sistema de alcantarillado del distrito de santa marta con equipos succión-presión.
- Modificadorio (adición No.2), contrato 061-2025, suministro de elementos de aseo, cafetería y papelería bajo esquema de monto agotable para cumplir con el óptimo desempeño de actividades administrativas.
- Modificadorio (adición No.2), servicios de transporte de agua potable a través de medios alternativos, con el fin de atender en cualquier tiempo las necesidades del sistema de acueducto operado por la empresa de servicios públicos del distrito de santa marta ESSMAR ESP.
- Modificadorio (adición No.1), alquiler de vehículos para el traslado del personal de operación y administrativo de la empresa de servicios públicos de la ciudad de santa marta ESSMAR ESP.
- Modificadorio (adición No. 4), suministro, instalación y mantenimiento de aire acondicionados.
- Modificadorio (adición No. 3), suministro de elementos y materiales de ferretería.

Al cierre del segundo trimestre tenemos que no hay planeación efectiva que permita asegurar el cumplimiento de lo proyectado en el PAA y lo ejecutado por dependencia, es decir, procesos no contratados y contratados como se puede avizorar a continuación:

Dependencia	Estado	Total
Control Interno	Contratado	1
	No Contratado	0
Direccion Administrativa y Financiera	Contratado	4
	No Contratado	12
Direccion de Capital Humano	Contratado	1
	No Contratado	3
Grupo Tics	Contratado	0
	No Contratado	7
Oficina de Comunicaciones	Contratado	0
	No Contratado	1
Oficina Juridica y Contratacion	Contratado	5
	No Contratado	2
Planeacion y Regulacion	Contratado	0
	No Contratado	1
Secretaria General	Contratado	1
	No Contratado	0
Subgerencia Comercial	Contratado	2
	No Contratado	5
Subgerencia de Acueducto y Alcantarillado	Contratado	5
	No Contratado	23
Subgerencia de Operaciones y Otros Servicios	Contratado	2
	No Contratado	1
Subgerencia de Proyecto	Contratado	4
	No Contratado	10

Tabla 3. Necesidades Contratadas y No Contratadas

En la tabla No. 4 podemos avizorar los valores proyectados y valores contratados en el segundo trimestre:

Dependencia	Planeado Contratar	Valor Planeado	Contratado	Valor Contratado	%
Control Interno	1	\$ 60.500.000,00	1	\$ 33.000.000,00	55%
Direccion Administrativa y	16	\$ 9.180.177.608,00	4	\$ 7.455.465.772,00	81%
Direccion de Capital Humano	4	\$ 713.567.301,00	1	\$ 89.010.000,00	12%
Grupo Tics	7	\$ 5.888.351.504,00	0		0%
Oficina de Comunicaciones	1	\$ 513.082.224,00	0		0%
Oficina Juridica y Contratacion	7	\$ 584.251.920,00	5	\$ 319.126.787,00	55%
Planeacion y Regulacion	1	\$ 464.070.251,00	0		0%
Secretaria General	1	\$ 111.499.200,00	1	\$ 106.626.153,00	96%
Subgerencia Comercial	7	\$ 4.030.136.557,00	2	\$ 1.243.013.492,20	31%
Subgerencia de Acueducto y Alcantarillado	28	\$ 20.898.959.557,00	5	\$ 2.292.472.511,00	11%
Subgerencia de Operaciones y Otros Servicios	3	\$ 881.029.000,00	2	\$ 704.793.077,00	80%
Subgerencia de Proyecto	14	\$ 17.457.815.370,00	4	\$ 9.713.168.407,00	56%
Total	90	\$ 60.783.440.492,00	25	\$ 21.956.676.199,20	36%

Tabla 4. Valores proyectados y Valores Contratados

24

Por consiguiente, en la tabla No. 5 se puede visualizar la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones para el segundo trimestre (abril – junio) de la vigencia 2026 de la siguiente manera:

EJECUCIÓN DEL PAA - JUNIO 2026	
Valor del PAA Proyectado a Junio 2026	\$ 60.783.440.492,00
Valor Contratado a Junio de 2026	\$ 21.956.676.199,20
% Ejecucion PAA	36%

Tabla 5. Ejecución PAA Segundo Trimestre 2026

7. CONCLUSIONES

Se verificó el cumplimiento de la obligación de publicar el Plan Anual de Adquisiciones y sus modificaciones en SECOP II y en la página web institucional, conforme a la normativa vigente.

Durante el segundo trimestre de 2026 se realizaron tres (3) modificaciones al PAA, las cuales fueron debidamente aprobadas y publicadas; estas modificaciones evidencian oportunidades de mejora en la etapa de planeación contractual.

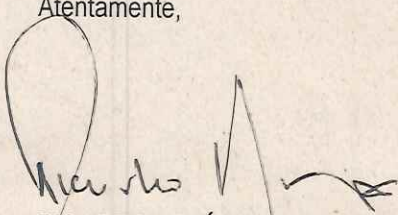
Se identificaron diferencias entre la programación del PAA y la ejecución contractual del periodo evaluado, observándose procesos no contratados, contrataciones no previstas inicialmente y variaciones significativas en los valores proyectados frente a los contratados.

Las situaciones identificadas evidencian la necesidad de fortalecer los mecanismos de planeación, seguimiento y articulación entre las dependencias generadoras de la necesidad, la Dirección Administrativa y Financiera y la Oficina de Asuntos Jurídicos, con el fin de mejorar la confiabilidad del Plan Anual de Adquisiciones como instrumento de gestión.

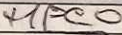
8. RECOMENDACIONES

- Fortalecer la formulación del Plan Anual de Adquisiciones mediante una adecuada identificación y consolidación de las necesidades contractuales de cada dependencia, procurando disminuir modificaciones recurrentes durante la vigencia.
- Implementar mecanismos periódicos de seguimiento al PAA que permitan identificar oportunamente desviaciones entre la programación y la ejecución contractual, adoptando las acciones correctivas correspondientes.
- Verificar previamente la consistencia entre los valores proyectados en el PAA y la disponibilidad presupuestal de cada proceso contractual, con el fin de mejorar la calidad de la planeación financiera.

Atentamente,



RICARDO JESÚS BARLIZA AVENDAÑO
Asesor de Control Interno ESSMAR ESP.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Martha Patricia Campo Orozco	P.U Oficina de Control Interno	
Los arriba firmantes declaran que han revisado el presente documento y lo encuentran ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad se presentan para la firma.			

cr